



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

FECHA Y CIUDAD DE PUBLICACIÓN: IBAGUE - TOLIMA, NOVIEMBRE 28 DE 2018

DISPOSICIONES GENERALES

La Universidad del Tolima, por medio de la presente Invitación Pública de mínima cuantía, solicita a las personas interesadas en presentar sus ofertas, que éstas se realicen bajo las condiciones que se relacionan a continuación; las cuales fueron plasmadas en el contenido de los estudios previos realizados por la dependencia solicitante.

Se advierte que la Universidad del Tolima posee un régimen especial de contratación, en virtud de su autonomía universitaria plasmada en el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, por lo que los interesados en la presentación de su oferta declaran conocer el Acuerdo No. 043 del 12 de diciembre de 2014 y la Resolución No. 0655 del 12 de mayo de 2015, por medio de los cuales se establece y reglamenta el estatuto general de contratación de la Universidad del Tolima.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. OBJETO.	Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de los equipos que se encuentran en el Laboratorio Diagnostico Veterinario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad del Tolima.
2. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES GENERALES: 1. Realizar el servicio de Mantenimiento Preventivo y calibración de los siguientes equipos de laboratorio: 1.1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA HEMATOLOGIA MARCA DIGLOBE MOD HEMASCREEN 18 REF LIHD170 No. SERIAL 1700716 CODIGO 292285 Uno (1) * Revisión de parámetros de funcionamiento. *Revisión de estado de reactivos. *Limpieza exterior del instrumento. Lavado automático de mangueras. *prueba mecánica. 1.2. AUTOCLAVES ELECTRICAS A VAPOR MARCA ALL AMERICAM Dos (2)



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

*Automatización (instalación de sistema de control y visualización de la temperatura)

*Revisión selle tapa, válvula de seguridad, manómetro, mariposas.

*Verificación del proceso de esterilización con termómetro y sensor de presión certificado

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.3. BALANZA ANALITICA MARCA SARTORIUS, UBICADO EN AREA DE PATOLOGIA una (1)

*Limpieza tarjetas electrónicas.

*Limpieza celda de carga, masas internas.

*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.

*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.

*Entrega de informe de mantenimiento e informe de verificación.

1.4. BALANZA ANALITICA MARCA ADAM MOD PW254 No. SERIAL AE438295 CODIGO 291918 UBICADO PREPARACION MEDIOS Una (1)

*Limpieza tarjetas electrónicas.

*Limpieza celda de carga, masas internas.

*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.

*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.

*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Peso.

*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de Calibración.

1.5. BALANZA ANALITICA MARCA OHAUS CODIGO N.R/UBICADA EN AREA DE MICROBIOLOGIA Una (1)

*Limpieza tarjetas electrónicas.

*Limpieza celda de carga, masas internas.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

- *Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.
 - *Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.
 - *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Peso.
 - *Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de Calibración.
- 1.6. BAÑO SEROLOGICO MARCA MEMMERT No. SERIAL 270760015INV. 18856 UBICADO EN MICROBIOLOGIA Un (1)
- *Revisión general sistema electrónico y eléctrico.
 - *Revisión tanque, resistencias, limpieza general.
 - *Ajuste y verificación de temperatura de trabajo con sensor externo certificado.
 - *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura (42,5 °C).
 - *Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de calibración.
- 1.7. CABINA DE BIOSEGURIDAD MARCA ESCO CLASE II MOD AC2-4E2 No. SERIAL 2007-22470 CODIGO 291852 UBICADO EN MICROBIOLOGIA Una (1)
- *Cambio de filtros HEPA.
 - *Cambio de lámpara UV.
 - *Descontaminación general de área de trabajo con formaldehído.
 - *Verificación estado e integridad de filtro y prefiltros.
 - *Conteo de partículas, verificación del flujo y dirección del aire con equipos certificados.
 - *Verificación sistema de iluminación, drenajes, conexiones.
 - *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.
- 1.8. CENTRIFUGA 30 PUESTOS MARCA SIGMA SARTORIUS MOD 2-6 No. SERIAL 123426 CODIGO 2411920 UBICADO EN PATOLOGIA CLINICA Una (1)
- *Desmonte de rotor y soporte tubos



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

*Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas.

*Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado.

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.9. CENTRIFUGA PARA EPPENDORFF MIKRO 200 MARCA HETTCH MOD REF 2400-01 No. SERIAL 000287-03-00 UBICADO EN SEROLOGIA Una (1)

*Desmante de rotor y soporte tubos

*Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas.

*Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado.

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.10. CONGELADOR PARA PLASMA MARCA INDREL SCIENTIFIC MOD CPS100D No. SERIAL 31799 CODIGO 292284 UBICADO EN SEROLOGIA Uno (1)

*Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales.

*Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración.

*Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado.

*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura. -20+/-3°C

*Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.

1.11. ESTUFA INCUBADORA MARCA BINDER MOD BD 115-UL No. SERIAL 0723174 CODIGO 293297 UBICADO EN MICROBIOLOGIA Una (1)

*Limpieza y revisión general del sistema eléctrico y electrónico.

*Revisión sistema de control y visualización de la temperatura.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

*Ajuste y verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor externo certificado.

* Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura 37 +/-1°C

1.12. HORNO PASTEUR MARCA BINDER MOD ED115 No. SERIAL 0848210 CODIGO 293298 UBICADO EN ESTERILIZACIÓN. Uno (1)

*Limpieza y revisión general de sistema eléctrico y electrónico.

*Revisión sistema de control y visualización de la temperatura.

*Ajuste y verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor externo certificado.

*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura 170 °C

*Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.

1.13. PHMETRO MARCA SCHOTT INSTRUMENT MOD LAB 850 No. SERIAL 08060496 CODIGO 211896 UBICADO EN SEROLOGIA. Uno (1)

*Revisión y descontaminación de electrodo.

*Cambio de las soluciones de llenado (electrolito interno KCL 3M).

*Evaluación de valores de medida con simulador de PH.

*Ajuste y calibración con soluciones de PH certificadas.

*Entrega de informe de mantenimiento.

* Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Ph

1.14. VORTEX MIXER MARCA GEMMY MOD VM-300P NO. SERIAL 806596 CODIGO 291919 UBICADO EN MICROBIOLOGIA. Uno (1)

*Limpieza externa e interna

*Revisión sistema eléctrico y electrónico.

*Revisión estado de la banda.

*Verificación funcional del equipo.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

1.15. INCUBADORA MARCA GEMMY MOD YCO -010 No. SERIAL 006134 UBICADO EN MICROBIOLOGIA. Una (1)

*Limpieza y revisión general de sistema eléctrico

*Revisión sistema de control y visualización de la temperatura.

*Ajuste y Verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor

*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura. Un punto (25°C)

*Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.

1.16. NEVERAS MARCAS VARIAS. Cuatro (4)

*Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales.

*Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración.

*Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado.

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.17. MICROPIPETAS DE 8 CANALES MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE. Dos (2)

*Diagnóstico de su estado inicial.

*Limpieza general interna y externa.

*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.

*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.

*Entrega de informe de mantenimiento.

*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.

*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.

1.18. MICROPIPETAS MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE. Cuatro (4)



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

- *Diagnóstico de su estado inicial.
- *Limpieza general interna y externa.
- *Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.
- *Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.
- *Entrega de informe de mantenimiento.
- *Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.
- *Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.

1.19. PIPETA MARCA BOECO. Una (1)

- *Diagnóstico de su estado inicial.
- *Limpieza general interna y externa.
- *Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.
- *Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.
- *Entrega de informe de mantenimiento.
- *Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.
- *Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.

1.20. TERMOMETRO CON TERMOCUPLA. Uno (1)

- *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. (0°, 5°, 37°, 42°C)

1.21. PIPETA MARCA SARTORIUS, MOD. PROLINE. Una (1)

- *Calibración acreditada ISO/IEC: 17025. Volumen.

1.22. MICROCENTRIFUGA PLC-012B MARCA UNIVERSAL
CENTRIFUGE MOD PLC-12B No. SERIAL 708252 CODIGO 290739
UBICADO EN PATOLOGIA. Una (1)

- *Desmonte de rotor y soporte tubos
- *Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

*Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado.

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.23. MICROCENTRIFUGA MOD 1-14 MARCA SIGMA MOD 1-14 No. SERIAL 124882 CODIGO 291917 UBICADA EN PATOLOGIA. Una (1)

*Desmante de rotor y soporte tubos

*Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas

*Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado.

*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.

1.24. MICROSCOPIO MARCA MARTIN MICROSCOPE COMPANY.COD.308236, AREA DE PATOLOGIA. Uno (1).

*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.

*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.

*Revisión de engranajes internos.

*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.

*Entrega de informe de mantenimiento.

1.25. MICROSCOPIO MARCA CARL ZEISS, AREA DE MICROBIOLOGIA. Uno (1)

*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.

*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.

*Revisión de engranajes internos.

*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.

*Entrega de informe de mantenimiento.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

1.26. MICROSCOPIO MARCA CARL ZEISS, AREA DE PATOLOGIA.
Uno (1)

*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.

*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.

*Revisión de engranajes internos.

*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.

*Entrega de informe de mantenimiento.

1.27. ESTEREOMICROSCOPIO MARCA LEICA, COD.290737, AREA DE PATOLOGIA

*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.

*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.

*Revisión de engranajes internos.

*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.

*Entrega de informe de mantenimiento.

2. Presentar para el pago único, certificación del pago de Seguridad Social Integral en Salud y pensiones de los trabajadores a su cargo, si es el caso. 3. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable y bajo las normas establecidas por la Universidad del Tolima 4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de Universidad del Tolima; sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa. 5. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse; 6. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto Contractual. 7. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios y profesionales de La Universidad del Tolima o el supervisor del presente Contrato. 8. El contratista se compromete a prestar el servicio con puntualidad, eficiencia y calidad, en el lugar acordado. 9. Las demás establecidas en la ley, que afecten



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

	el desarrollo del objeto contractual. 10. Las demás que sean asignadas por parte de la Universidad. 11. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social integral, en proporción al valor del contrato.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO APLICA
4. PRESUPUESTO OFICIAL	Valor Estimado del Contrato: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M-CTE (\$18.683.000). CDP que respalda la contratación: N° 4266 de 2018
5. PLAZO Y LUGAR E EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	La duración del presente contrato será de diez (10) días a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y legalización del contrato y la firma del acta de inicio. El objeto contractual se llevará a cabo en el Laboratorio de Diagnostico Veterinario de la Universidad del Tolima y en los demás laboratorios indicados, ubicados en la sede principal de la Universidad del Tolima en el Municipio de Ibagué.
6. FORMA DE PAGO	La Universidad del Tolima, pagará al contratista la totalidad del contrato al finalizar el servicio, previa elaboración de la constancia de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y a la presentación de la factura. Para el trámite respectivo, se exige además la presentación de paz y salvo de los pagos de aportes parafiscales, seguridad social y ARL.
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN	
7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	<u>COSTOS DE LA PROPUESTA:</u> Los costos relacionados con la elaboración y la preparación de las propuestas, están a cargo de los proponentes. La Universidad del Tolima no será responsable de éstos, sea cual sea el resultado del proceso de selección. <u>FORMA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:</u> Los interesados en presentar una propuesta deberán hacerlo de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

La propuesta para la presente invitación deberá ser entregada en sobre debidamente cerrado y sellado, con rotulación del No. de la Invitación y objeto del contrato en la portada del sobre; en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima -sede Central B/ Santa Helena de la ciudad de Ibagué, en la fecha y hora indicada en el cronograma, o al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co en 1 sólo archivo formato PDF.

La documentación perteneciente a la propuesta y sus anexos, debe presentarse organizada, cada página numerada en forma ascendente y grapada de tal forma que no contenga páginas sueltas, sin tachaduras ni enmendaduras, los documentos deben ser legibles, todo esto contenido al interior del sobre sellado.

NOTA 1: Una vez presentadas las propuestas NO se podrán hacer correcciones, ni agregar documento alguno a las mismas.

NOTA 2: Igualmente deberá allegar la respectiva propuesta y anexos escaneados en un CD anexo a la propuesta física. El CD preferiblemente al interior del sobre sellado.

NOTA 3: Se advierte que en caso de no salir favorecido, se devolverá la propuesta original, y la Universidad conservará el CD aportado.

NOTA 4: En caso de que el proponente seleccionado opte por enviar la propuesta vía correo electrónico al correo mencionado anteriormente, deberá aportar la propuesta en documentos originales, a más tardar el día siguiente de haber sido notificado como seleccionado. Los documentos deberán ser los mismos que presentó para la propuesta de manera virtual, teniendo en cuenta que no puede modificarse la oferta.

8. CRONOGRAMA	ACTIVIDAD ETAPA CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	MEDIO Y LUGAR
	PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NOVIEMBRE 28 DE 2018	Página web Universidad del Tolima
	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, CIERRE DE LA INVITACIÓN.	Hasta NOVIEMBRE 30 DE 2018 4:00 PM	En la oficina de contratación de la Universidad del Tolima sede santa helena o al correo electrónico



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

		recepcionpropuestas@ut.edu.co
PUBLICACIÓN ACTA DE CIERRE Y DE LA EVALUACIÓN.	<u>DICIEMBRE 3 DE 2018</u>	Página Web de la Universidad del Tolima
INFORMACIÓN IMPORTANTE		
<p>NOTA 1: Los proponentes deben tener en cuenta que la universidad del Tolima posee un servicio de vigilancia y requisitos de ingreso, por tanto deberá disponer del tiempo para presentar propuesta en la hora estipulada en la dependencia establecida. La Universidad no se hace responsable en demoras en el ingreso que no permita la radicación en la hora estipulada.</p> <p>NOTA 2: La propuesta se debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la Invitación.</p> <p>NOTA 3: El comité evaluador podrá requerir documentos habilitantes, que no asignen puntaje, ni pretendan mejorar la oferta a los proponentes que correspondan, antes de la fecha de publicación del acta de evaluación, y dejará constancia de ello en el acta, o podrá solicitar la publicación de una fecha para que se subsane documentos.</p> <p>NOTA 4: El caso de salir favorecido en el acta de evaluación, no implica la elaboración del contrato como quiera que el ordenador del gasto se puede apartar de lo indicado por el comité evaluador, situación que se publicará en la página web.</p> <p style="text-align: center;"><u>TÉRMINO PARA SUSCRIBIR Y LEGALIZAR EL CONTRATO</u></p> <p>El contrato se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su elaboración.</p> <p>Igualmente, el contratista poseerá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para legalizar el contrato, es decir para adquirir las pólizas que lo amparan y el pago de estampillas que correspondan.</p>		
CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.		
9. REQUISITOS HABILITANTES	<p>1. Carta de presentación de la oferta. Debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural oferente, según sea el caso.</p> <p>2.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas.</p> <p>El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por</p>	



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 2 0 7 DE 2018

la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

3.- Poder.

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

4.- Cédula de ciudadanía:

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante certificación de afiliación al sistema de salud y pensión como cotizante o entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

.- Clasificación RUT:

El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica, y debe poseer actividad acorde al objeto contratado.

.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y el Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural, y de la persona jurídica.

9.- Certificado de NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural, y de la persona jurídica.

10.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural de la persona jurídica y de su representante legal. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.

11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:

Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 2 0 7 DE 2018

13. Propuesta metodológica. El proponente deberá aportar propuesta metodológica, en la que describe su capacidad administrativa y operativa, así como la forma en que realizará la prestación del servicio.

14. Certificación. El proponente deberá aportar certificación de acreditación del laboratorio que calibrara los equipos conforme a la norma ISO /FEC17025.

15. Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, según el anexo establecido para tal fin.

No se admite propuestas parciales

16. Certificación de experiencia mínima requerida. El proponente deberá aportar mínimo 2 dos certificaciones o contratos que acrediten experiencia con entidades públicas o privadas en servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos especializados de laboratorio clínico, de diagnóstico veterinario y afines.

No se admiten auto-certificaciones de experiencia.

Cuando se trate de certificaciones con entidades privadas deben aportar adicionalmente la factura que lo respalda.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia	50
2	Precio	50
	Total	100



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

1. EXPERIENCIA

La experiencia se calificará teniendo en cuenta las certificaciones de experiencia y/o contratos, que hayan celebrado en los últimos cinco años, en objetos contractuales relacionados con los requeridos en el presente estudio.

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1.1	Dos a cinco contratos y/o certificados	15
1.2	De seis a diez contratos y/o certificados	30
1.3	De diez contratos y/o certificados en adelante	50

2. PRECIO

El mayor puntaje por precio será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor costo en la propuesta, cumpliendo con los requisitos de ley para el tipo de servicio requerido.

La propuesta con el menor valor económico recibirá 50 puntos, de este valor en adelante se asignará un puntaje basado en la siguiente fórmula:

$$PP = 50(Ve/Vp)$$

PP= Puntaje Propuesta a Calificar

Vp= Valor de la Propuesta a Calificar



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 07 .DE 2018

11. CRITERIOS DE DESEMPATE.	<p>Criterios de desempate: En caso de desempate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima, procederá a la selección de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Al proponente nacional sobre el extranjero.2. al proponente que tenga mayor puntaje en la propuesta económica.3. Por sorteo(Método aleatorio)
12. COBERTURAS DEL CONTRATO	<ol style="list-style-type: none">1. Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses2. Amparo de calidad del servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y el tiempo que la dependencia solicitante considere necesario.
13.CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA	<p>CAUSALES DE RECHAZO</p> <p>Las propuestas serán rechazadas de acuerdo a las siguientes causales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 043 de 2014 y la Resolución reglamentaria N. 0655 de 2015.• Cuando el proponente presente una oferta parcial, o modifique las especificaciones técnicas y cantidades exigidas en el anexo técnico o propuesta económica.• Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente, o exista intento de fraude.• Cuando al finalizar el periodo otorgado por el comité evaluador para subsanar documentos habilitantes, el proponente se abstenga de hacerlo, o subsanada no cumpla con los requisitos exigidos en la invitación.• Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 07 DE 2018

- Cuando no se presente la propuesta económica o los valores no coincidan con lo ofertado.
- Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.
- Cuando se presenten errores en la propuesta económica o en la verificación aritmética no concuerde los resultados en la propuesta allegada por el oferente
- Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.
- Cuando se desmejoren las condiciones, requisitos, especificaciones mínimas exigidas en el proceso.
- Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la invitación.
- Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.
- Cuando el proponente condicione la oferta.
- Cuando el proponente entregué la propuesta después de la fecha y hora límite de recepción en el lugar mencionado en la presente invitación.
- Cuando el proponente entregué la propuesta en un lugar diferente al señalado en la presente invitación.
- Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.
- El que no incluya el 100% de los ítems del presupuesto oficial en la propuesta económica.
- El que presente propuestas económicas menores al 90% del valor del presupuesto oficial.

DECLARATORIA DESIERTA:

La Universidad del Tolima, dentro del plazo para la adjudicación, podrá declarar desierta la Invitación de mínima cuantía en los siguientes casos:

- Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta, y el comité evaluador solicita la declaratoria.
- Cuando el ordenador del gasto no acepte la recomendación del comité evaluador.
- Cuando no se presente ninguna propuesta.

14. FIRMA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018



JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA
ORDENADOR DEL GASTO

Nombre y cargo de funcionario Solicitante:	LUZ CLEMENCIA FANDIÑO
Dependencia interna a que corresponde:	LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO MVZ



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

ANEXO 1
Carta remisoría de la propuesta

Ciudad y Fecha: _____

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN-
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Sede Central
Barrió Santa Helena
Ibagué, Tolima

Asunto: Invitación de mínima cuantía No. _____ de 2018.

Nosotros los suscritos, _____ (nombre del proponente), de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente invitación, presentamos la siguiente propuesta para el proceso de Mínima Cuantía precitado en el asunto.
En caso que nos sea aceptada la propuesta y resultemos ganadores, nos comprometemos a realizar las acciones pertinentes conducentes al perfeccionamiento y firma del contrato, así como nos comprometemos a ejecutar la totalidad de las obligaciones del contratista con los mayores estándares de calidad y eficiencia.

Declaramos así mismo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
- Que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de _____ días, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
- Que conocemos y entendemos en su totalidad el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo 043 de 2014 y la Resolución N. 0655 de 2015.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
- Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el Anexo 2 "Oferta económica", el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.
- Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
- Entendemos y aceptamos que el porcentaje de aumento anual de costos para todos los casos será como máximo una vez al año y como máximo el porcentaje el Índice de Precios al Consumidor IPC.

Que la presente propuesta consta de _____ (___) (en letras y números) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ (___) años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.
Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección comercial del Proponente _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
E-mail _____

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

(*) En caso de discrepancia entre el valor en letras y números prevalecerá el valor escrito en letras.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

Anexo 2
Oferta económica

Nosotros, _____ (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de mínima cuantía No. ____ de 2018, la siguiente oferta económica:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	ANALIZADOR AUTOMATICO PARA HEMATOLOGIA MARCA DIGLOBE MOD HEMASCREEN 18 REF LIHD170 No. SERIAL 1700716 CODIGO 292285 * Revisión de parámetros de funcionamiento. *Revisión de estado de reactivos. *Limpieza exterior del instrumento. Lavado automático de mangueras. *prueba mecánica.	1		
2	AUTOCLAVE ELECTRICA A VAPOR MARCA ALL AMERICAN MOD 75X No. SERIAL 0002127 *Automatización (instalación de sistema de control y visualización de la temperatura) *Revisión selle tapa, válvula de seguridad, manómetro, mariposas. *Verificación del proceso de esterilización con termómetro y sensor de presión certificado *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

3	<p>AUTOCLAVE ELECTRICA A VAPOR MARCA ALL AMERICAN MOD 75X No. SERIAL 0000982</p> <ul style="list-style-type: none">*Automatización (instalación de sistema de control y visualización de la temperatura)*Revisión selle tapa, válvula de seguridad, manómetro, mariposas.*Verificación del proceso de esterilización con termómetro y sensor de presión certificado*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.	1		
4	<p>BALANZA ANALITICA MARCA SARTORIUS, UBICADO EN AREA DE PATOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none">*Limpieza tarjetas electrónicas.*Limpieza celda de carga, masas internas.*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.*Entrega de informe de mantenimiento e informe de verificación.	1		
5	<p>BALANZA ANALITICA MARCA ADAM MOD PW254 No. SERIAL AE438295 CODIGO 291918</p> <ul style="list-style-type: none">*Limpieza tarjetas electrónicas.*Limpieza celda de carga, masas internas.*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Peso.*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de Calibración.	1		
6	<p>BALANZA ANALITICA MARCA OHAUS CODIGO N.R</p> <ul style="list-style-type: none">*Limpieza tarjetas electrónicas.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 07 DE 2018

	<ul style="list-style-type: none">*Limpieza celda de carga, masas internas.*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Peso.*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de Calibración.			
7	<p>BAÑO SEROLOGICO MARCA MEMMERT No. SERIAL 270760015INV. 18856</p> <ul style="list-style-type: none">*Revisión general sistema electrónico y eléctrico.*Revisión tanque, resistencias, limpieza general.*Ajuste y verificación de temperatura de trabajo con sensor externo certificado.*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura (42,5 °C).*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de calibración.	1		
8	<p>CABINA DE BIOSEGURIDAD MARCA ESCO CLASE II MOD AC2-4E2 No. SERIAL 2007-22470 CODIGO 291852</p> <ul style="list-style-type: none">*Cambio de filtros HEPA.*Cambio de lámpara UV.*Descontaminación general de área de trabajo con formaldehído.*Verificación estado e integridad de filtro y prefiltros.*Conteo de partículas, verificación del flujo y dirección del aire con equipos certificados.*Verificación sistema de iluminación, drenajes, conexiones.*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 07 DE 2018

9	<p>CENTRIFUGA 30 PUESTOS MARCA SIGMA SARTORIUS MOD 2-6 No. SERIAL 123426 CODIGO 2411920 *Desmante de rotor y soporte tubos *Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas. *Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metroológico.</p>	1		
10	<p>CENTRIFUGA PARA EPPENDORFF MIKRO 200 MARCA HETTCH MOD REF 2400-01 No. SERIAL 000287-03-00 *Desmante de rotor y soporte tubos *Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas. *Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metroológico.</p>	1		
11	<p>CONGELADOR PARA PLASMA MARCA INDREL SCIENTIFIC MOD CPS100D No. SERIAL 31799 CODIGO 292284 *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales. *Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración. *Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado. *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura. -20+/- 3°C *Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.</p>	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

12	ESTUFA INCUBADORA MARCA BINDER MOD BD 115-UL No. SERIAL 0723174 CODIGO 293297 *Limpieza y revisión general del sistema eléctrico y electrónico. *Revisión sistema de control y visualización de la temperatura. *Ajuste y verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor externo certificado. * Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura 37 +/-1°C	1		
13	HORNO PASTEUR MARCA BINDER MOD ED115 No. SERIAL 0848210 CODIGO 293298 *Limpieza y revisión general de sistema eléctrico y electrónico. *Revisión sistema de control y visualización de la temperatura. *Ajuste y verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor externo certificado. *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura 170 °C *Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.	1		
14	PHMETRO MARCA SCHOTT INSTRUMENT MOD LAB 850 No. SERIAL 08060496 CODIGO 211896 *Revisión y descontaminación de electrodo. *Cambio de las soluciones de llenado (electrolito interno KCL 3M). *Evaluación de valores de medida con simulador de PH. *Ajuste y calibración con soluciones de PH certificadas. *Entrega de informe de mantenimiento. * Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Ph	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

15	VORTEX MIXER MARCA GEMMY MOD VM-300P NO. SERIAL 806596 CODIGO 291919 *Limpieza externa e interna *Revisión sistema eléctrico y electrónico. *Revisión estado de la banda. *Verificación funcional del equipo.	1		
16	INCUBADORA MARCA GEMMY MOD YCO -010 No. SERIAL 006134 *Limpieza y revisión general de sistema eléctrico *Revisión sistema de control y visualización de la temperatura. *Ajuste y Verificación de T° de trabajo (un punto) con sensor *Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura. Un punto (25°C) *Entrega de informe de mantenimiento y certificado de calibración.	1		
17	NEVERA MARCA ELECTROLUX MOD ERT146 DBW No. SERIAL MR091E00860031 CODIGO 310982 *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales. *Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración. *Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metroológico.	1		
18	NEVERA MARCA ICASA MOD NF21TA No. SERIAL 0000000140425 CODIGO 19567 *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

	<p>*Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración. *Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.</p>			
19	<p>NEVERA MARCA HACEB REF AS417L SE 2P DA No. SERIAL 08213 *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales. *Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración. *Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.</p>	1		
20	<p>NEVERA MARCA SAMSUNG MOD RT3 CAM SW1/SCL No. SERIAL43DP4GRS750264F CODIGO 309450 *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales. *Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración. *Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.</p>	1		
21	<p>NEVERA MARCA CENTRALES *Revisión sistema de refrigeración, sistema eléctrico y controles generales.</p>	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 207 DE 2018

	<ul style="list-style-type: none">*Limpieza de filtros, condensadores y limpieza general del equipo de refrigeración.*Verificación y ajuste de temperatura de operación con termómetro certificado.*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.			
22	<p>MICROPIPETA DE 8 CANALES MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 01F68277 CODIGO 291924 RANGO DEL EQUIPO: 15 A 30µl</p> <ul style="list-style-type: none">*Diagnóstico de su estado inicial.*Limpieza general interna y externa.*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.*Entrega de informe de mantenimiento.*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.	1		
23	<p>MICROPIPETA DE 8 CANALES MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 10E29094 CODIGO 291923 RANGO: 5 A 100 µl</p> <ul style="list-style-type: none">*Diagnóstico de su estado inicial.*Limpieza general interna y externa.*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

	<ul style="list-style-type: none">*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.*Entrega de informe de mantenimiento.*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.			
24	<p>MICROPIPETA MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 11N145 CODIGO 18808 RANGO: 10 A 50 μl</p> <ul style="list-style-type: none">*Diagnóstico de su estado inicial.*Limpieza general interna y externa.*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.*Entrega de informe de mantenimiento.*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.	1		
25	<p>MICROPIPETA MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 04P8553 CODIGO 18809 RANGO: 20 A 100 μl</p> <ul style="list-style-type: none">*Diagnóstico de su estado inicial.*Limpieza general interna y externa.*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

	<p>*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.</p> <p>*Entrega de informe de mantenimiento.</p> <p>*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.</p> <p>*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.</p>			
26	<p>MICROPIPETA MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 12E58498 RANGO: 0.5 A 10 μl</p> <p>*Diagnóstico de su estado inicial.</p> <p>*Limpieza general interna y externa.</p> <p>*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.</p> <p>*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.</p> <p>*Entrega de informe de mantenimiento.</p> <p>*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.</p> <p>*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.</p>	1		
27	<p>PIPETA MARCA BOECO, COD.294728 CAP, 100 a 1000 μl</p> <p>*Diagnóstico de su estado inicial.</p> <p>*Limpieza general interna y externa.</p> <p>*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.</p>	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

	<p>*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.</p> <p>*Entrega de informe de mantenimiento.</p> <p>*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.</p> <p>*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.</p>			
28	<p>MICROPIPETA MARCA BRAND MOD TRANSFERPETTE No. SERIAL 12E58498 CODIGO 21002001 RANGO: 0.5 A 10 µl</p> <p>*Diagnóstico de su estado inicial.</p> <p>*Limpieza general interna y externa.</p> <p>*Revisión y lubricación de pistón, embolo, piñones, orings.</p> <p>*Ajuste y verificación mediante control gravimétrico.</p> <p>*Entrega de informe de mantenimiento.</p> <p>*Calibración acreditado ISO/IEC: 17025. Volumen.</p> <p>*Se entrega certificado por canal. Estampilla de calibración.</p>	1		
29	<p>TERMOMETRO CON TERMOCUPLA.</p> <p>*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. (0°, 5°, 37°, 42°C)</p>	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

30	PIPETA MARCA SARTORIUS, MOD.PROLINE. *Calibración acreditada ISO/IEC: 17025. Volumen.			
31	MICROCENTRIFUGA PLC-012B MARCA UNIVERSAL CENTRIFUGE MOD PLC-12B No. SERIAL 708252 CODIGO 290739 *Desmante de rotor y soporte tubos *Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas *Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.	1		
32	MICROCENTRIFUGA MOD 1-14 MARCA SIGMA MOD 1-14 No. SERIAL 124882 CODIGO 291917 *Desmante de rotor y soporte tubos *Revisión motor, escobillas, cojinetes, conexiones eléctricas *Verificación y ajuste de velocidad rotacional (RPM) con tacómetro certificado. *Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.	1		
33	MICROSCOPIO MARCA MARTIN MICROSCOPE COMPANY.COD.308236 *Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No 207 DE 2018

	<ul style="list-style-type: none">*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.*Revisión de engranajes internos.*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.*Entrega de informe de mantenimiento.			
34	<p>MICROSCOPIO MARCA CARL ZEISS</p> <ul style="list-style-type: none">*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.*Revisión de engranajes internos.*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.*Entrega de informe de mantenimiento.	1		
35	<p>MICROSCOPIO MARCA CARL ZEISS</p> <ul style="list-style-type: none">*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.*Revisión de engranajes internos.*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos.*Entrega de informe de mantenimiento.	1		
36	<p>ESTEREOMICROSCOPIO MARCA LEICA, COD.290737</p> <ul style="list-style-type: none">*Revisión del sistema óptico: fuente de luz, diafragma, condensador, objetivos y oculares.*Revisión del sistema mecánico: revolver, macro y micrómetro.*Revisión de engranajes internos.	1		



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. 207 DE 2018

	<ul style="list-style-type: none">*Limpieza celda de carga, masas internas.*Verificación y ajuste con masas certificadas clase F1.*Verificación de excentricidad, linealidad y reproducibilidad.*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Peso.*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de Calibración.			
7	<p>BAÑO SEROLOGICO MARCA MEMMERT No. SERIAL 270760015INV. 18856</p> <ul style="list-style-type: none">*Revisión general sistema electrónico y eléctrico.*Revisión tanque, resistencias, limpieza general.*Ajuste y verificación de temperatura de trabajo con sensor externo certificado.*Calibración acreditada ISO/IEC 17025:2005. Temperatura (42,5 °C).*Entrega de informe de mantenimiento y Certificado de calibración.			
8	<p>CABINA DE BIOSEGURIDAD MARCA ESCO CLASE II MOD AC2-4E2 No. SERIAL 2007-22470 CODIGO 291852</p> <ul style="list-style-type: none">*Cambio de filtros HEPA.*Cambio de lámpara UV.*Descontaminación general de área de trabajo con formaldehído.*Verificación estado e integridad de filtro y prefiltros.*Conteo de partículas, verificación del flujo y dirección del aire con equipos certificados.*Verificación sistema de iluminación, drenajes, conexiones.*Entrega de informe de mantenimiento y aseguramiento metrológico.			



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 207 DE 2018

	*Limpieza externa de la carcasa y lentes del equipo. Tratamiento antihongos. *Entrega de informe de mantenimiento.			
37	Costos del desplazamiento del Personal	1		
			SUBTOTAL	
			IVA 19%	
			TOTAL	

NOTA: Se discriminará el valor del IVA, si aplica para el caso según el régimen tributario del contratista.

Informamos que los valores aquí ofertados se encuentran en pesos colombianos.

El valor total del proyecto incluye todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que entendemos y serán asumidos en su totalidad por cuenta nuestra.

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
Nº 07 -DE 2018

Anexo 3
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades

Yo _____, actuando en calidad de _____
(persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____,
manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente,
ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en las
causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en
especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de
2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, Estatuto General de Contratación de la Universidad del
Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 043 del 2014, Resolución reglamentaria No 0655
de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente: _____
Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____